

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. César Augusto Calderón Villota
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Lcdo. Bolívar Garnica Garzón
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Seguimiento Recomendaciones CGE: Solicitud reporte de Avance/
Cumplimiento Recomendaciones Informe Nro. DNA4-0020-2023 al 30 de
noviembre de 2023. Recomendaciones 5 y 11 (Plazo hasta 07 de diciembre
de 2023).

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. **MINTEL-MINTEL-2020-0219-M**, de fecha 29 de octubre de 2020, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información designa "(...) a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, (...) como responsable del seguimiento a los avances de las recomendaciones de los exámenes de auditoría".

1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Memorando No. **MINTEL-DAIN-2023-0024**, de fecha 30 de mayo de 2023, el economista Juan Carlos Coello Rosero, Auditor General Interno del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información comunicó a este Despacho, que con fecha 12 de mayo de 2023, se aprobó el Informe DNA4-0020-2023, "Examen Especial a la administración, control, custodia de los bienes de larga duración y existencia de los bienes en el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021".

1.2 Mediante Memorando Nro. **MINTEL-MINTEL-2023-0235-M**, de fecha 02 de junio de 2023, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, remitió a los funcionarios: César Augusto Calderón Villota (Coordinador General Administrativo Financiero) y Miriam Eugenia Chamorro García (Directora Administrativa), la "Disposición de cumplimiento de recomendaciones - Informe DNA4-0020-2023 - Contraloría General del Estado.

1.3. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DPSE-2023-0291-M** de 05 de junio de 2023, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, Director Financiero y Directora Administrativa, lo detallado a seguir:

"(...) se solicita se remita a esta unidad los planes de acción - cronograma (Formato

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Adjunto) para el cumplimiento de cada una de las recomendaciones contenidas en el Examen Especial de Auditoría Nro. DNA4-0020-2023, el mismo que debe contener el detalle de las actividades, responsables, fechas para el cumplimiento y firmas de responsabilidad, con el propósito de continuar con el seguimiento y que las recomendaciones antes citadas sean implementadas de manera inmediata, con el carácter de obligatorio, al amparo de lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la CGE (...)".

1.4. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-CGAF-2023-0498-M** de 05 de julio de 2023, el Coordinador General Administrativo Financiero comunica a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, lo detallado a seguir:

"En referencia al Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0291-M, en el cual solicita (...) Con el antecedente expuesto, y en función de lo dispuesto por la Máxima Autoridad, *se solicita se remita a esta unidad los planes de acción - cronograma (Formato Adjunto) para el cumplimiento de cada una de las recomendaciones contenidas en el Examen Especial de Auditoría Nro. DNA4-0020-2023, el mismo que debe contener el detalle de las actividades, responsables, fechas para el cumplimiento y firmas de responsabilidad, con el propósito de continuar con el seguimiento y que las recomendaciones antes citadas sean implementadas de manera inmediata, con el carácter de obligatorio, al amparo de lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la CGE."*

Al respecto me permito adjuntar el cronograma debidamente suscrito en el formato solicitado".

1.5. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DPSE-2023-0357-M** de 06 de julio de 2023, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación solicitó al Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Dirección de Talento Humano lo detallado a seguir:

"(...) 3.1. El cumplimiento en las fechas planificadas del Cronograma (Archivo adjunto), remitido mediante Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2023-0498-M, de fecha 05 de julio de 2023, para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas mediante Informe Nro. DNA4-0020-2023. 3.2. Se remita el informe técnico mediante el cual se comunica documentadamente el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 1,2,3,4,5,6,8,9,10 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023 (Conforme el cronograma levantado), con corte 30 de junio de 2023, (Se adjunta el formato del documento solicitado), el cual deberá ser suscrito por todos responsable. Se solicita que se detalle el avance - cumplimiento de las 10 recomendaciones: R1, R2, R3, R4, R5, R6 R8, R9, R10 y R11. 3.3. La actualización de la Información de avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Examen Especial DNA4-0020-2023, dentro del Aplicativo Auditoría MINTEL, al cual se puede acceder mediante el link: <http://10.0.104.181/>(...)".

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

1.6. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-CGAF-2023-0505-M** de 10 de julio de 2023, la Coordinación General Administrativa Financiera informó a la Dirección Proyectos, Seguimiento y Evaluación lo detallado a seguir:

*"(...) En atención al Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0357-M del 06 de julio de 2023, en el cual solicita: "Se remita el informe técnico mediante el cual se comunica documentadamente el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 1,2,3,4,5,6,8,9,10 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023 (Conforme el cronograma levantado), con corte 30 de junio de 2023, (Se adjunta el formato del documento solicitado), el cual deberá ser suscrito por todos responsable. Se solicita que se detalle el avance - cumplimiento de las 10 recomendaciones: R1, R2, R3, R4, R5, R6 R8, R9, R10 y R11.", ante lo cual me permito adjuntar: **Informe Técnico***

***MINTEL-DA-GCBE-2023-22-I**, correspondiente a las recomendaciones 1,2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023. El anexo No.18, se adjunta en el siguiente link:*

<https://drive.google.com/file/d/16VRyTPcvvB8ah2XLbOWdgs4kiusRGEJq/view?usp=sharing>".

1.7. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DPSE-2023-0420-M** de **01 de agosto de 2023**, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación solicitó al Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Dirección de Talento Humano lo detallado a seguir: *"(...) 4.1. Se remita el informe técnico mediante el cual se comunica documentadamente el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 1,2,3,4,5,6,8,9,10 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023 (Conforme el cronograma levantado), con corte 31 de julio de 2023, (Se adjunta el formato del documento solicitado), el cual deberá ser suscrito por todos responsable. Se solicita que se detalle el avance - cumplimiento de las diez (10) recomendaciones: R1, R2, R3, R4, R5, R6 R8, R9, R10 y R11. 4.2. La actualización de la Información de avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Examen Especial DNA4-0020-2023, dentro del Aplicativo Auditoría MINTEL, al cual se puede acceder mediante el link: <http://10.0.104.181/>".*

1.8. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DA-2023-1017-M** de **09 de agosto de 2023**, la Dirección Administrativa informa a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación: *"(...) En ese sentido pongo en su conocimiento que en este informe técnico (informes_tecnico_de_segumiento_0016_a_julio_2023-signed-signed_firmado.pdf), encontrará la información del cumplimiento de las recomendaciones 5 y 11 correspondientes a la gestión de transporte. La carga de información en la plataforma correspondiente se seguirá subiendo de manera paulatina."*

1.9. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DPSE-2023-0493-M** de **30 de agosto de 2023**, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación solicitó al Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Dirección de Talento Humano lo detallado a seguir: "(...) **4.1. Se remita el informe técnico mediante el cual se comunica documentadamente el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 1,2,3,4,5,6,8,9,10 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023 (Conforme el cronograma levantado), con corte 31 de agosto de 2023, (Se adjunta el formato del documento solicitado), el cual deberá ser suscrito por todos responsable. Se solicita que se detalle el avance - cumplimiento de las diez (10) recomendaciones: R1, R2, R3, R4, R5, R6 R8, R9, R10 y R11. Nota*: Por temas de Seguridad de la Información, el informe y sus evidenciables deben ser cargados como anexos en el trámite de respuesta en el Sistema Documental Quipux. 4.2. La actualización de la Información de avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Examen Especial DNA4-0020-2023, dentro del Aplicativo Auditoría MINTEL, al cual se puede acceder mediante el link: <http://10.0.104.181/>."**

1.10. Mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-1129-M de 04 de septiembre de 2023, la Dirección Administrativa informa a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación: "(...) En este contexto adjunto encontrara el informe técnico *informes tecnico de seguimiento_0018_0020_agosto_2023-signed.pdf* mediante el cual se comunica documentadamente, el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 5 y 11 con corte 31 de agosto de 2023 de la gestión de transporte, suscrito, así como los anexos de los evidenciables de cumplimiento."

1.11. Mediante Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0581-M de 25 de septiembre de 2023, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación solicitó al Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Dirección de Talento Humano lo detallado a seguir: "(...) **4.1. Se remita el informe técnico mediante el cual se comunica documentadamente el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 1,2,3,4,5,6,8,9,10 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023 (Conforme el cronograma levantado), con corte 30 de septiembre de 2023, (Se adjunta el formato del documento solicitado), el cual deberá ser suscrito por todos responsable. Se solicita que se detalle el avance - cumplimiento de las diez (10) recomendaciones: R5, y R11. Nota*: Por temas de Seguridad de la Información, el informe y sus evidenciables deben ser cargados como anexos en el trámite de respuesta en el Sistema Documental Quipux. 4.2. La actualización de la Información de avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Examen Especial DNA4-0020-2023, dentro del Aplicativo Auditoría MINTEL, al cual se puede acceder mediante el link: <http://10.0.104.181/>."**

1.12. Mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2023-1302-M de 11 de octubre de 2023, la Dirección Administrativa informa a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación: "(...) En este contexto adjunto encontrara el informe técnico (*informes tecnico de seguimiento_0023_020_septiembre-signed-signed_firmado.pdf*) correspondiente al mes de septiembre, y sus evidenciables."

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

1.13. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DPSE-2023-0633-M** de **27 de octubre de 2023**, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación solicitó al Coordinación General Administrativa Financiera y Dirección Administrativa: "(...) **3.1. Se remita el informe técnico mediante el cual se comunica documentadamente el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 5 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023, con corte 31 de octubre de 2023.** Nota*: Por temas de Seguridad de la Información, el informe y sus evidenciables deben ser cargados como anexos en el trámite de respuesta en el Sistema Documental Quipux. **3.2. La actualización de la Información de avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Examen Especial DNA4-0020-2023, dentro del Aplicativo Auditoría MINTEL, al cual se puede acceder mediante el link: <http://10.0.104.181/>."**

1.14. Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DA-2023-1426-M** de **07 de noviembre de 2023**, la Dirección Administrativa informa a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación: "(...) *En este contexto encontrará el informe técnico correspondiente con las recomendaciones 4, 5 y 11, con corte al 31 de octubre, con sus evidenciables (informes_tecnico_de_segimiento_0020_octubre-signed-signed_firmado.pdf).*"

2. BASE LEGAL:

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

CAPITULO 1 - DISPOSICIONES GENERALES.

"(...) Art.92.- Recomendaciones de auditoría. - Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado. (...)”

A continuación, se detallan las recomendaciones detalladas en el informe Nro. DNA4-0020-2023 y el responsable de cumplimiento:

TABLA Nro.1: RECOMENDACIONES INFORME Nro. DNA4-0020-2023

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Nro.	Recomendaciones	Dirigido a:	Unidad Ejecutora
5	Dispondrá al Director Administrativo que requiera a los servidores responsables del Área de Transportes, planifiquen y presenten un cronograma de matriculación y revisión vehicular a diciembre de cada año fiscal, con el fin de cumplir el siguiente año con el programa de calendarización y matriculación de los vehículos institucionales para evitar sanciones por parte de las Autoridades Competentes.	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
11	Dispondrá y supervisará que los servidores responsables de las Unidades de Gestión de Control de Bienes y Existencias y Transportes, elaboren y mantengan actualizado el formulario de "Inventario de Vehículos, accesorios y herramientas" cada vez que exista un cambio de custodio de los vehículos institucionales, información que permita su verificación y control posterior.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FUENTE: INFORME Nro. DNA4-0020-2023 CGE - DPSE

3. SOLICITUD:

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Por lo expuesto, se solicita:

3.1. Se remita el **informe técnico mediante el cual se comunica documentadamente el cumplimiento y/o avance de las recomendaciones 5 y 11 del Informe Nro. DNA4-0020-2023, con corte 30 de noviembre de 2023.**

Nota*: Por temas de Seguridad de la Información, el informe y sus evidenciables deben ser cargados como anexos en el trámite de respuesta en el Sistema Documental Quipux.

3.2. La actualización de la Información de avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Examen Especial DNA4-0020-2023, dentro del Aplicativo Auditoría MINTEL, al cual se puede acceder mediante el link: <http://10.0.104.181/>

3.3. Se cumpla lo dispuesto por la Máxima Autoridad mediante **Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0517-M de 20 de diciembre de 2022:** El cumplimiento del Acuerdo 010-CG-2022, mediante el cual la Contraloría General del Estado acuerda "*Expedir el Instructivo para el Registro de Acciones y Medios de Verificación para el Cumplimiento de las Recomendaciones*"; **La aplicación de la Guía de Usuario "Registro de cumplimiento de Recomendaciones"**; y, La aplicación de la "*Guía de creación de usuario y contraseña para acceder al módulo de Registro Cumplimiento de Recomendaciones*".

El ingreso al aplicativo de la Contraloría General del Estado para el registro de cumplimiento de recomendaciones, es a través del siguiente link: https://servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge_arquitecturaexterna_web/WFLogin.aspx

3.4. Se solicita la atención al presente trámite, **hasta el día jueves 07 de diciembre de 2023. (Fecha impostergerable).**

Finalmente se recuerda lo **dispuesto por la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2023-0006-M de 06 de enero de 2023**, documento que en su parte pertinente indica:

“Conforme a lo que establece el Art. 92 “Recomendaciones de auditoría” de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (CGE) y Art. 28 “Seguimiento y control” de su Reglamento, se dispone a los funcionarios, a quienes se encuentran dirigidas las recomendaciones detalladas en los Exámenes Especiales emitidos CGE, el cumplimiento obligatorio de las mismas conforme a la normativa legal vigente; y a su vez, la atención en fondo y forma, dentro de los plazos establecidos, a las solicitudes de seguimiento a los avances de las recomendaciones de los exámenes de auditoría realizado por la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación”.

Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2023-0730-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

****Es importante recordar, que cada una de las unidades administrativas es responsable de la implementación y supervisión al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, cuya omisión conlleva las responsabilidades establecidas en la norma antes citada.**

En caso de tener alguna consulta sobre este proceso, agradezco tomar contacto con el servidor **Ing. Cristian Almeida**, de la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sayra Alexandra Llumiquinga Vilatuña
DIRECTORA DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Anexos:

- formato_informes_tecnicos_mintel_cge0287814001700517839.zip

Copia:

Srta. Abg. Gladys Morán Ríos
Coordinadora General Jurídica (E)

Sr. Mgs. Vinicio Astudillo Palomo
Director de Patrocinio y Contratación (E)

Sr. Ing. Rubén Darío Barreno Mora
Especialista de Proyectos

Sr. Ing. Cristian Almeida Ortiz
Analista Técnico 2

Srta. Ing. Ana María Del Posso Lara
Asistente Ejecutiva

Sra. Ing. Elsa Catalina Villavicencio Salvador
Especialista Administrativo

adp